U.O.C. N°3914/2020

Asunción, 07 de octubre de 2020.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se dirige a usted a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO MOPC N°43/2020 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES PARA LOS PUESTOS DE PEAJE ID 377.203**
Se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO: Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 844/2018 de fecha 08 de marzo del 2018, en su Art. 1; "Establecer directrices relativas a la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procesos de contrataciones regidos por la ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas". El presente llamado se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto, considerando que no se dispone con precisión de la información respecto a los requerimientos exactos de las necesidades durante el periodo de vigencia del Contrato, por lo que este llamado queda sujeto a lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución mencionada más arriba.

COMPROMISO DE LA CONVOCANTE : el presupuesto plurianual fue modificado e incluido a instancias de la elaboración del anteproyecto de gastos para el 2021 con su respectiva plurianualidad para los años siguientes a fin de poder contar con los recursos y hacer frente a los compromisos resultantes, por tanto se solicita la difusión de este llamado, donde nos comprometemos a subsanar esta situación antes de la adjudicación de este proceso de licitación.

Sin otro motivo particular, lo saludo cordialmente.

Mario Aceval
Coordinador General
UOC - MOPC

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RODRIGO GIMÉNEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Arnal [illegible]